RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN ERRORES DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, LOGÍSTICA DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS, SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DEL MATERIAL DE HIGIENE CONSUMIBLE Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, CON VALOR SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL, DE CENTROS SANITARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO ADSCRITOS AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

EXPEDIENTE P.A. 83/2024

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene de delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha 12/08/2024 se dicta Resolución de acuerdo de inicio del expediente.

SEGUNDO. – Con fecha 24/04/2025 se dicta Resolución complementaria de inicio de la resolución de inicio de 12/08/2024.

TERCERO. - Con fecha 27/06/2025 se dicta Resolución de aprobación del PCAP, PPT, del expediente, del procedimiento y del gasto.

CUARTO. - Con fecha 30/06/2025 se publica el mismo en el Perfil del Contratante del SAS, estableciéndose la fecha límite de presentación de ofertas el día 31 de julio de 2.025.

QUINTO. – Se advierten errores, con posterioridad a la publicación en el Perfil del Contratante, en los siguientes anexos al Cuadro Resumen: Anexo II: “Criterios de adjudicación” y Anexo VIII “Declaración Responsable”

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ	25/07/2025
VERIFICACIÓN	BndJA9CQWSASTG8NG2USPKFQTGSKLE	PÁG. 1/6

FUNDAMENTO DE DERECHO

PRIMERO. - El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que "Las Administraciones Publicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos".

SEGUNDO. - El artículo 132 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, establece que los Órganos de Contratación darán a los licitadores y candidatos un tratamiento igualitario y no discriminatorio y ajustarán su actuación a los principios de transparencia y proporcionalidad.

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación, y en uso de sus atribuciones,

ACUERDA

PRIMERO. – Modificar el **Anexo II** del Cuadro Resumen: "*Criterios de adjudicación*", de modo que:

Donde dice:

3.4.3. En equipamiento. (0 a 2 puntos):

a) Que la maquinaria empleada en el servicio tenga como mínimo una clase A de eficiencia energética.

Más del 80% del equipamiento_____1 puntos
Entre 50% y el 80% de productos utilizados_____0,50 puntos
Entre 30% y el 50% de productos utilizados_____0,25 puntos
Menos del 30% de productos utilizados _____0 puntos

b) Uso de maquinaria que generen ruidos menores a 70 dB(A).

Más del 80% del equipamiento_____1 puntos
Entre 50% y el 80% de productos utilizados_____0,50 puntos
Entre 30% y el 50% de productos utilizados_____0,25 puntos
Menos del 30% de productos utilizados _____0 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ	25/07/2025
VERIFICACIÓN	BndJA9CQWSASTG8NG2USPKFQTGSKLE	PÁG. 2/6

Debe decir:

3.4.4. En equipamiento. (0 a 2 puntos):

c) Que la maquinaria empleada en el servicio tenga como mínimo una clase A de eficiencia energética.

Más del 80% de la maquinaria _____1 puntos
Entre 50% y el 80% de la maquinaria utilizada_____0,50 puntos
Entre 30% y el 50% de la maquinaria utilizada_____0,25 puntos
Menos del 30% de la maquinaria utilizada _____0 puntos

d) Uso de maquinaria que generen ruidos menores a 70 dB(A).

Más del 80% de la maquinaria _____1 puntos
Entre 50% y el 80% de la maquinaria utilizada_____0,50 puntos
Entre 30% y el 50% de la maquinaria utilizada_____0,25 puntos
Menos del 30% de la maquinaria utilizada _____0 puntos

SEGUNDO. - Modificar el **Anexo VIII** del Cuadro Resumen "*Declaración Responsable*", de modo que:

Donde dice:

DECLARA EXPRESAMENTE que caso de resultar esta Empresa adjudicataria del servicio objeto de la presente licitación, SE COMPROMETE A:

1. Instalación de sistema de dispensación de bolsa para paraguas y reposición de estas en los accesos a los centros: (INDICAR)
 () SI () NO
2. Cierre de las bolsas de residuos peligrosos: (INDICAR)
 () SI () NO
3. Realización de auditoria anual de calidad por organismo independiente. Y presentación de la planificación de la resolución de las incidencias detectadas en un plazo inferior a una semana: (INDICAR)
 () SI () NO
4. Porcentaje del presupuesto de su oferta destinado a ejecución de proyectos de recogida diferenciada de materiales orgánicos fermentables y de materiales reciclables, así como cualquier otro sistema de recogida diferenciada que permita la separación de los materiales valorizables contenidos en los residuos y la mejora en la limpieza del recinto exterior de los centros: ____%. (INDICAR)
5. Número de horas de formación por persona y año que se compromete a impartir conforme a lo indicado en el punto 22 del cuadro resumen del P.C.A.P.: _____ (INDICAR)
6. Porcentaje de nuevas contrataciones que se realicen de profesionales de colectivos en riesgo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ	25/07/2025
VERIFICACIÓN	BndJA9CQWSASTG8NG2USPKFQTGSKLE	PÁG. 3/6

de exclusión social como desempleados de larga duración, mujeres víctimas de malos tratos, rehabilitación por procesos de adicción a las drogas, reinserción social tras cumplimiento de condena, etc.: ____%. (INDICAR)

7. Porcentaje de productos de limpieza utilizados que no estén clasificados o contengan sustancias con las indicaciones de peligro definidas: _____% (INDICAR)
8. Porcentaje de productos de limpieza utilizados que cumplen con los criterios definidos en alguna ecoetiqueta Tipo I en cuanto a presencia de compuestos químicos en la formulación del producto: ____%. (INDICAR)
9. Aportación de productos de aseo y consumibles.
 - Papel higiénico y secamanos: (INDICAR)

 a) Papel higiénico 100% reciclado: () SI () NO

 b) Papel secamanos 100% reciclado: () SI () NO

 c) Que el papel higiénico cumpla con los criterios definidos en alguna ecoetiqueta Tipo I en cuanto a presencia de compuestos químicos en la formulación del producto: () SI () NO

 d) Que el papel secamanos cumpla con los criterios definidos en alguna ecoetiqueta Tipo I en cuanto a presencia de compuestos químicos en la formulación del producto: () SI () NO

 e) Compromiso de sustitución del ≥ 50% de los dispensadores de papel secamanos por dispensadores con sistema de dosificación de papel: () SI () NO

 - Jabón de manos: (INDICAR)

 a) Envases libres de plásticos halogenados: () SI () NO
 b) Cumplimiento de los criterios de alguna ecoetiqueta Tipo I en cuanto a la presencia de compuestos químicos en la formulación del producto: () SI () NO

10. Aportación de materiales de limpieza y otros:
 - Bolsas de basura: (INDICAR)

 a) Bolsas de basura con un contenido de material 100% reciclado: () SI () NO
 b) Cumplimiento de los criterios de alguna ecoetiqueta Tipo I en cuanto a la presencia de compuestos químicos en la formulación del producto: () SI () NO

<u>Debe decir</u>:

1. Realización de auditoria anual de calidad por organismo independiente. Y presentación de la planificación de la resolución de las incidencias detectadas en un plazo inferior a una semana: (INDICAR)
 () SI () NO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ	25/07/2025
VERIFICACIÓN	BndJA9CQWSASTG8NG2USPKFQTGSKLE	PÁG. 4/6

2. Número de horas de formación por persona y año que se compromete a impartir conforme a lo indicado en el punto 22 del cuadro resumen del P.C.A.P.: _____ (INDICAR)

3. Porcentaje de productos de limpieza utilizados que no estén clasificados o contengan sustancias con las indicaciones de peligro definidas: _____% (INDICAR)

4. Porcentaje de productos de limpieza utilizados que cumplen con los criterios definidos en alguna ecoetiqueta Tipo I en cuanto a presencia de compuestos químicos en la formulación del producto: ____%. (INDICAR)

5. Aportación de productos de aseo y consumibles.
 - Papel higiénico y secamanos: (INDICAR)

 a) Papel higiénico 100% reciclado: () SI () NO

 b) Papel secamanos 100% reciclado: () SI () NO

 c) Que el papel higiénico cumpla con los criterios definidos en alguna ecoetiqueta Tipo I en cuanto a presencia de compuestos químicos en la formulación del producto: () SI () NO

 d) Que el papel secamanos cumpla con los criterios definidos en alguna ecoetiqueta Tipo I en cuanto a presencia de compuestos químicos en la formulación del producto: () SI () NO

 e) Compromiso de sustitución del ≥ 50% de los dispensadores de papel secamanos por dispensadores con sistema de dosificación de papel: () SI () NO

 - Jabón de manos: (INDICAR)

 a) Envases libres de plásticos halogenados: () SI () NO
 b) Cumplimiento de los criterios de alguna ecoetiqueta Tipo I en cuanto a la presencia de compuestos químicos en la formulación del producto: () SI () NO

6. Porcentaje de maquinaria empleada: (INDICAR)
 a) Que tenga como mínimo una clase A de eficiencia energética: ____%
 b) Que genere ruidos menores a 70 dB (A): ____%

7. Aportación de materiales de limpieza y otros:
 - Bolsas de basura: (INDICAR)

 a) Bolsas de basura con un contenido de material 100% reciclado: () SI () NO
 b) Cumplimiento de los criterios de alguna ecoetiqueta Tipo I en cuanto a la presencia de compuestos químicos en la formulación del producto: () SI () NO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ	25/07/2025
VERIFICACIÓN	BndJA9CQWSASTG8NG2USPKFQTGSKLE	PÁG. 5/6

SEGUNDO. - Ampliar el plazo para la presentación de ofertas hasta las 14:00 horas del día **6 de agosto de 2.025**.

TERCERO. - Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante en la forma prevista en el artículo 135 de la LCSP.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
P. S. EL SUBDIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

(Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío de fecha 23/06/25; Art.13 Ley 40/2015, de 1 de octubre)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ	25/07/2025
VERIFICACIÓN	BndJA9CQWSASTG8NG2USPKFQTGSKLE	PÁG. 6/6